

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

CHOCAN EL INE Y LOS ESTADOS; BUSCAN HOMOLOGAR LOS CONSEJOS LOCALES

Mediante la designación de los nuevos consejos electorales en los estados, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca acotar a los gobernadores. La reforma político-electoral quitó la facultad de nombrar a los integrantes de los órganos electorales locales a los congresos estatales para dársela al INE. Tan sólo para las 17 entidades que tendrán elecciones el próximo año, el INE designará 119 funcionarios antes del 30 de septiembre. Con la nueva legislación se homologa el marco jurídico para los órganos electorales y su integración, que tienen plazos, modelos y nombres diferentes. Lorenzo Córdova, presidente del Instituto, indicó que las reglas que se están diseñando deben blindar estos procesos de cualquier injerencia de gobernadores o de otros actores. El consejero Ciro Murayama advirtió que no habrá recomendados. "Candidato que llegue promovido por algún partido o por algún gobernador es un candidato que estará diciendo que no reúne las características propias que exige la Constitución para ser parte de un órgano electoral", aseguró en entrevista. Por su parte, Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), confió en que este proceso de designaciones acabe con las inquietudes contra los funcionarios electorales, ya que, dijo, no se trataría de una reelección como algunos han mencionado, sino de un nuevo nombramiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, GUADALUPE IRIZAR Y JOSE DAVID ESTRADA)

INE TRABAJA EN REGLAS DE ELECCIONES INTERNAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) todavía no hace presupuesto alguno para la elección interna que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó que se le organizara, aseguró Pamela San Martín Ríos y Valles, consejera del organismo comicial. Lo anterior, luego de versiones que indicaban que el costo de realizar esa elección interna se estaba calculando entre 50 y 905 millones de pesos, mismos que tendrían que ser cubiertos por el sol azteca, con sus recursos públicos. La también presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, mencionó que el procedimiento tiene que seguir algunas etapas previas para llegar al detalle de la organización de la elección. "Lo que estamos trabajando los consejeros es un reglamento, normas que rijan la forma en que el INE podrá organizar las elecciones de dirigentes de los partidos políticos. ¿Por qué estamos haciendo normas antes de darle respuesta al PRD? Porque todos los partidos deben recibir el mismo trato ante una solicitud, que todos tienen derecho de formularle al Instituto Nacional Electoral", comentó. La consejera electoral explicó que buscan que este reglamento genere certezas tanto para el Instituto como para los militantes del partido político solicitantes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

CASILLA ÚNICA BAJARÁ COSTOS DE ELECCIONES: INE

La casilla única —para votar cuando coinciden elecciones federales y locales— prevista en la reforma político-electoral será la clave para la reducción del gasto en la organización de las elecciones federales y locales concurrentes a partir de 2015, valoró el Instituto Nacional Electoral (INE). Hoy, el organismo comicial dará a conocer su propuesta de ampliación de techo presupuestal para lo que resta de 2014 y, según explicó el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto, si bien la casilla única es el eje de los ahorros, el INE requiere de mayores recursos. Esto se debe a que existen gastos que pensaban ejercerse hasta principios de 2015, pero al adelantarse de junio a julio el proceso electoral, se anticipan decisiones y erogaciones. Además, se solicitarán recursos para las nuevas unidades técnicas de los Organismos Públicos Locales Electorales y de lo Contencioso, y para otras tareas novedosas ordenadas en dicha reforma. No obstante que el INE requerirá más gastos para esas tareas, ya comenzó a perfilar futuros ahorros importantes en las elecciones próximas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

TIENE MORENA CANDIDATOS A GOBERNADORES

Aun sin registro como partido político, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya tiene cinco candidatos a gobernadores que contendrán en las elecciones de 2015 en Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Campeche y Colima. En todos los casos, los “destapes” han sido realizados por Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena. El 2 de marzo nominó a la senadora Layda Sansores como aspirante al gobierno de Campeche, en tanto que durante las giras del último mes el político tabasqueño destapó como aspirantes a mandatarios estatales al general Francisco Gallardo en Colima, nominado el 5 de junio pasado, y a Lázaro Mazón en Guerrero, el 7 de este mismo mes. A la ex perredista María de la Luz Núñez Ramos la nominó al gobierno de Michoacán el pasado 29 de mayo y a Sergio Serrano Soriano en San Luis Potosí, el pasado 4 de junio. Además, postuló el 31 de mayo a la ex senadora Yeidckol Polevnsky como aspirante a la presidencia municipal de Cuautitán Izcalli, Estado de México, donde también habrá elecciones en 2015. El Estatuto aprobado por Morena en enero pasado establece que los aspirantes a gobernadores, Presidente de la República o alcaldes se elegirán en asambleas, pero “se decidirá por encuesta” y hasta ahora los dirigentes de ese partido en formación no han dado a conocer la realización de esos trabajos estadísticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

COLIMA

USAN ERARIO EN COLIMA PARA FIESTAS

Cada año las 10 alcaldías que conforman Colima ofrecen al menos nueve fiestas públicas, llamadas recibimientos, donde abundan la cerveza y la birria con cargo al erario. Dos ayuntamientos revelaron, mediante una solicitud de acceso a la información, sus gastos en comida y bebida en ferias municipales. Los restantes no respondieron o suprimieron de sus reportes dichas erogaciones. La erogación más alta fue la marcada con el número de requisición 80 y fechada el 12 de diciembre de 2013, la cual consistió en 100 cartones de cerveza con un costo de 13 mil 310 pesos para un recibimiento ofrecido a taxistas el 2 de enero de 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 21, MARTÍN AQUINO)

DISTRITO FEDERAL

INICIA PERIODO EXTRA EN ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) realizará hoy y mañana un periodo extraordinario de sesiones para discutir temas como la prohibición de animales en los circos, la Ley de Jóvenes en la ciudad de México, las normas para regular la violencia en los estadios, la ley de cementerios y, si hay dictamen, el reporte preliminar de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro. Al respecto, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que solicitó a los presidentes de las 23 comisiones a que con anticipación turnaran los dictámenes correspondientes para que los 66 diputados tengan conocimiento previo de lo que votarán. Federico Döring, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), anticipó que prevén apoyar el dictamen de la prohibición de animales en circos que, dijo, será una de las prioridades del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

NAYARIT

SOLICITA PAN A SEGOB GARANTÍAS PARA COMICIOS EN NAYARIT

Ante el clima de inseguridad que se vive en algunas regiones del país, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) solicitaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) garantías para partidos políticos, candidatos y sobre todo para la ciudadanía durante el proceso electoral y los comicios a celebrarse el próximo 6 de julio en Nayarit, donde se renovarán el Congreso local y 20 presidencias municipales. Los legisladores panistas también exigieron a Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de la entidad, abstenerse de intervenir en el proceso electoral, pues lo acusaron de diversas acciones que supuestamente ha puesto en marcha su gobierno encaminadas a prácticas de represión, intimidación y autoritarismo, a fin de inhibir la participación en esos comicios. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

RECONOCE RAMÍREZ VILLANUEVA QUE ROBÓ “POQUITO” AL ERARIO

En un acto de campaña, Hilario Ramírez Villanueva, ex alcalde del municipio de San Blas, Nayarit, aseguró que robó “poquito” porque no había dinero. Durante el quinto día de campaña con miras a los comicios estatales de julio próximo, Ramírez Villanueva dijo: “Han dicho que robé mucho dinero. Sí robé, pero poquito, porque no había dinero. Han dicho mis adversarios que me robé 120 o 150 millones de pesos. Ustedes lo saben, compañeros, las presidencias están bien pobres, no hay dinero, ojalá hubieran estado los 150 millones, a ver si no me los llevo los cabrones, esos mismos los hubiera hecho de pura obra”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, GABRIEL CARRILLO)

NUEVO LEÓN

POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS DE NUEVO LEÓN ADELANTAN CAMPAÑAS DE 2015

Pese a que las campañas electorales se iniciarán entre enero y febrero próximos, en Nuevo León ya abundan anuncios espectaculares, bardas, películas y comités que promueven a funcionarios y políticos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), que entre junio y julio del próximo año renovará gubernatura, 51 alcaldías, diputaciones locales y federales, aunque no lo admiten abiertamente. En tanto, el plazo para definir las reglas de las candidaturas independientes vence el 30 de junio y hasta ahora el Congreso local no ha tratado el tema. Los diputados pretenden imponer entre los requisitos que los aspirantes reúnan las firmas de 2% de los inscritos en el padrón electoral, como hacen los partidos, lo cual en Nuevo León equivale a casi 74 mil rúbricas. Los aspirantes ciudadanos rechazan esa propuesta y piden que el requisito sea de 0.25% de los empadronados; o sea, poco más de nueve mil firmas cada uno. En cuanto al espacio en medios electrónicos y financiamiento, los diputados han sido acusados de oponerse a un reparto más equitativo (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ERICK MUÑIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

INSERCIÓN

Jose Woldenberg, ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE); Ricardo Becerra, presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD); Diego Valadés, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), entre otros, publicaron una inserción en la que señalan que la iniciativa de reforma constitucional promovida por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), en Nuevo León que tiene como finalidad criminalizar a las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, debe ser —médica, social, política y jurídicamente— rechazada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, PEDRO SALAZAR)

TLAXCALA

HALLAN CADÁVER DE EX SECRETARIO DE TLAXCALA

El cadáver de Andrés Hernández Ramírez, ex secretario de Finanzas de Tlaxcala, fue encontrado en una barranca del Parque Nacional La Malinche. La identidad del ex funcionario fue corroborada por estudios en su dentadura, luego de que su familia lo reportó como desaparecido una semana antes. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó del inicio de la investigación para esclarecer el homicidio. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, ANA LAURA VÁSQUEZ)

ANALIZARÁN AUTORIDADES Y PARTIDOS POLÍTICOS VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

Dirigentes y representantes de partidos políticos, legisladores y especialistas analizarán la violencia que se ejerce en el ámbito político en contra de las mujeres, durante el seminario “Violencia Política, Parlamento y Género”, convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El evento se llevará a cabo los días 9 y 10 de junio del año en curso en el auditorio “José Luis de la Peza” en la sede de la Sala Superior del organismo jurisdiccional y tiene por objeto revisar la situación que enfrentan las mujeres en su búsqueda por participar en los espacios de representación popular y toma de decisiones sobre políticas públicas. En la inauguración del seminario, los representantes de los organismos convocantes detallarán los objetivos de este espacio de reflexión, la importancia de su desarrollo y se referirán a las acciones que han instrumentado para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres previsto en la Constitución federal. Por su parte, los dirigentes y representantes de los siete partidos políticos nacionales emitirán un mensaje de apertura en el que fijarán su posición frente al tema central del seminario. El lunes se desarrollarán dos paneles, el primero denominado “Violencia Política hacia las Mujeres: Causas y Manifestaciones”, en el cual tomarán parte senadoras de la República y la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa. El evento está dirigido a las mujeres en general, las militantes de los partidos políticos y a estudiantes universitarios interesados en el tema. Al participar en esta iniciativa, el Tribunal Electoral refrenda su compromiso por hacer efectiva la igualdad de oportunidades y espacios públicos para hombres y mujeres. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LIBRE PRENSA.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; ACIERTA COMUNICA.COM, REDACCIÓN; EL PERIÓDICO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; UNIMEXICALI.COM, REDACCIÓN; UNIENSENADA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; UNIOBREGÓN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

RECIBE TEPJF JUICIO CONTRA REQUISITOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a un juicio contra los requisitos que deben cubrir quienes aspiren a contender como candidatos independientes en 2015 y turnó el expediente a la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Luis Manuel Pérez de Acha, experto en Derecho Constitucional, quien demandó la inaplicación del artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), consideró que la aprobación de esta enmienda es un buen avance, “sólo que muy idealista”. En entrevista, consideró que cumplir los requisitos de dicha legislación “no es difícil, sino realmente imposible”. Lo anterior, debido a que la propuesta de ley les impone umbrales “inviabiles, idealistas y desiguales” para obtener el registro como candidato independiente: 1% de la lista nominal para candidatos a Presidente de la República y 2% para candidatos a diputado o senador. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; VISTO BUENO.COM, REDACCIÓN)

FIJA PAN POSTURA SOBRE INICIATIVAS PENDIENTES

Las bancadas en el Senado y la Cámara de Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) se reunirán esta semana para definir su posición frente a las reformas secundarias en materia de energía y telecomunicaciones, así como sobre el haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, el senador Raúl Gracia consideró que su grupo parlamentario no debe participar en la discusión de ninguna reforma hasta que los estados expresen, con votos, su voluntad de transformar la estructura electoral, con miras a los comicios de 2015. En materia de telecomunicaciones, los panistas no han alcanzado ningún acuerdo, ya que prevalecen las posiciones encontradas de Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, y de Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio y Televisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

RECHAZA BELTRONES CONDICIONAMIENTO A LEYES EN MATERIA ENERGÉTICA

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, celebró los avances en el análisis de las leyes secundarias en materia energética y advirtió, en ese sentido, que ni el interés general ni el trabajo legislativo se prestan a condicionamientos unilaterales de carácter partidista y electoral. Secundó asimismo el pronunciamiento de los senadores del tricolor respecto a que las responsabilidades legislativas no deben supeditarse a tácticas partidistas de orden electoral. Beltrones hizo así referencia al posicionamiento asumido por dirigentes y legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) para condicionar la discusión de la reforma energética a que los congresos locales ajusten sus respectivos marcos jurídicos a las recién aprobadas leyes secundarias en materia electoral. Sostuvo que la reforma político-electoral y sus leyes reglamentarias serán aplicadas en las elecciones del próximo año, toda vez que las legislaturas locales avalaron ya las respectivas modificaciones a la Constitución. El blanquiazul denunció que nueve entidades son las más atrasadas en la armonización de las leyes político-electorales, lo que pone en riesgo los comicios de 2015. Señaló que Chiapas, Colima, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Estado de México y Yucatán, todas gobernadas por el PRI, impiden la aplicación de la reforma en la materia. En tanto, Emilio Gamboa Patrón, líder del PRI en el Senado de la República, aseguró que en México se requieren soluciones de largo plazo para erradicar la pobreza y fortalecer programas sociales como la Cruzada Nacional contra el Hambre, y eso sólo se logrará si el Congreso aprueba las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y energética, que impulsarán el crecimiento económico y la creación de empleos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 9, LILIANA PADILLA, FERNANDO DAMIÁN Y BLANCA VALADEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

DEFINEN EL CALENDARIO PARA AVALAR LEY DE TELECOMUNICACIONES

El Congreso de la Unión definirá esta semana las fechas para realizar el periodo extraordinario de sesiones en el que aprobará la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones. José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, adelantó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro sesionará para determinar los plazos. "Confío en que durante la siguiente semana se pueda trabajar de manera participativa y con todos los interesados en los dictámenes finales de las leyes de telecomunicaciones", señaló. Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, confió en que el periodo extraordinario pueda realizarse la próxima semana, los días 19 y 20 de junio, una vez que las comisiones de Comunicaciones, Radio y Televisión, y Estudios Legislativos hayan aprobado el dictamen. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, informó que este lunes plantearía de manera formal al resto de los legisladores la necesidad de realizar diversas audiencias o reuniones de trabajo para escuchar las opiniones de la sociedad civil. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

PLANTEAN REDUCIR PODERES A SENER; BUSCAN DESMANTELAR PEMEX: PRD

Con el objetivo de fortalecer al regulador autónomo, el Senado de la República propondrá transferirle algunas de las facultades de la Secretaría de Energía (Sener). Éste es uno de los 87 cambios planteados por la Cámara alta a la propuesta original de leyes secundarias hecha por Enrique Peña Nieto, presidente de México. En el primero de los cuatro dictámenes que serán analizados por los senadores se realizaron ajustes para dar certeza jurídica a los inversionistas, definir con claridad los controles y fortalecer a los órganos reguladores. Uno de los ajustes en el dictamen —que modificará las leyes de Hidrocarburos, de Inversión Extranjera, la Minera y la de Asociaciones Público Privadas— fue que la Sener no aprobará los planes de exploración y desarrollo para la extracción de hidrocarburos, sino que lo hará la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Este órgano también autorizaría la modificación de los participantes en alianzas o asociaciones que cuentan con un contrato. La Sener sólo podrá expresar su inconformidad si considera que los cambios van en contra de la política energética o representan un riesgo para el sector. David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, explicó que también se busca dar certeza a los inversionistas. "Se trata de equilibrar el juego con una rectoría económica del Estado eficiente y eficaz. Queremos un juego parejo con reglas claras y transparentes", indicó. Dolores Padierna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, advirtió que la reforma secundaria en materia energética busca profundizar la privatización del sector y el desmantelamiento de empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

DEFINIRÁ EL PRD RUTA EN DEFENSA DE ENERGÉTICOS

Silvano Aureoles, líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, anticipó que la dirigencia nacional de su partido, en conjunto con diputados y senadores, dará a conocer mañana martes la ruta para la defensa de los recursos energéticos del país. Advirtió que su bancada participará activamente y sin aislarse de los debates sobre las leyes secundarias de la reforma energética, aun cuando reafirmó su rechazo a la decisión de empatar esa discusión con el mundial de fútbol en Brasil. Insistió en la importancia de informar a los ciudadanos la pertinencia de llevar a cabo una consulta popular para dar marcha atrás a los cambios a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales. Aureoles subrayó que el sol azteca jugará un papel fundamental en las reuniones de las comisiones unidas de Hacienda y de Energía para analizar este tema. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial del PRD, afirmó ayer que ha llegado el momento para que las izquierdas y a las fuerzas progresistas saquen la casta y sepan dar la batalla al Estado contra la reforma energética, por lo que hizo un llamado a la unidad, a la organización y a dejar las diferencias para otros momentos, "porque lo que está en riesgo en este momento es la soberanía nacional". Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado de la República, aseguró que antes de aprobar las leyes secundarias en la materia, la sociedad mexicana requiere que se esclarezca, se aplique todo el peso de la ley y se dejen los actos de simulación contra la red de corrupción de la empresa Oceanografía. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5 Y 7, BLANCA VALADEZ, FERNANDO DAMIÁN Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

REFUERZAN ALIANZA MÉXICO Y ESPAÑA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inicia en Madrid una visita de Estado a España, invitado por el todavía rey Juan Carlos de Borbón. Peña Nieto, suscribirá esta semana una declaración que reforzará la alianza estratégica de ambas naciones a nivel internacional. "Los Presidentes firmarán una declaración política para actualizar la asociación estratégica frente a los retos y oportunidades del siglo XXI", señaló Roberta Lajous Vargas, embajadora de México en aquel país. Sobre las perspectivas a futuro, la funcionaria consideró que las relaciones entre España y México atraviesan por su mejor momento, por lo que sería difícil pensar en un mejor entendimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2, ANA ANABITARTE; REFORMA, NACIONAL, P. 23, LUIS MÉNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA / VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA POLÍTICA

Representantes de partidos, legisladores y especialistas analizarán el 9 y 10 de junio la violencia contra las mujeres en el ámbito político. En el contexto del seminario "Violencia política, parlamento y género", que se llevará a cabo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participarán el magistrado José Alejandro Luna Ramos, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y consejeros, entre otros. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

CONFIDENCIAL/ LEONOR Y LOS MAGISTRADOS

Ser princesa es una chamba aunque no lo crean, y por lo tanto debe ser remunerada. Que si la susodicha tiene apenas ocho años de edad, ni importa. En su caso se hará una excepción respecto a la edad que debe cumplir un niño para trabajar. Claro que nos referimos a la futura princesa de Asturias, Leonor, que recibirá una remuneración anual de 139 mil 787 dólares, lo que equivale, convertido a nuestra moneda y en términos mensuales, a 151 mil pesos (sic). Hombre, pero si de buenos salarios se trata, aquí tenemos nuestra realeza. Dónde deja a los consejeros del IFE, los Magistrados del Tribunal Electoral o hasta los integrantes del pleno del IFT. Cualquiera de ellos le da dos y las malas, hasta la mismísima futura Reina Letizia, que tendrá emolumentos por 194 mil pesos al mes. Para vida de príncipes, aquí nos bastamos y sobramos con algunos funcionarios. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

El columnista se refirió al posicionamiento de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes rechazaron cualquier tipo de haber de retiro al finalizar su periodo en el cargo. Al respecto, comentó: “Don Flavio Galván. (Sí, el magister que alegó problemas de salud para justificar su renuncia como presidente del Tribunal, aunque fueron más creíbles los dictámenes de la auditoría interna, que los exámenes médicos que daban cuenta de sus graves dolencias). En tonito echado pa'lante dijo que él, como los árboles, caería de pie. Don Olimpo. Es terco e insiste: es justo que los Magistrados, al haber finalizado su tarea tengan un haber de retiro o una compensación. Yo pregunto: ¿Qué, la tarea la hicieron gratis, fue su servicio social, trabajo voluntario, de beneficio a la comunidad o simple fajina? ‘Se ha vulgarizado el tema a pesos y centavos’. En lo de los centavos tiene razón, es una verdadera vulgaridad. Dicen los señores que las especulaciones, las falsías, las exageraciones de los medios los han apabullado, ofendido, denigrado, lastimado. Después de un merecido apapacho para sus dolencias: (sana, sana colita de rana), me permito una sugerencia: por qué de un solo mandoble no exhiben ante la opinión pública a estos falsarios informadores y publican, de manera oficial, absolutamente todos sus ingresos (pero sin guardaditos)”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ORTIZ TEJEDA)

REVISTAS

INVITACIÓN/ TEPJF

Se publicó la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para participar en el Primer Concurso de Expresión Fotográfica 2014 “La democracia a través de los ojos de México”. Las bases de dicho concurso pueden ser consultadas en http://www.te.gob.mx/pdf/concurso_fotografía.pdf. (VOZ Y VOTO, P. 64, TEPJF)

DE PENSIONES Y MAGISTRADOS

El 21 de mayo, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anunciaron en sesión pública que resolvieron no aceptar el haber de retiro que el Congreso de la Unión les otorgaba, a pesar de ser “necesario y justo”. Aunque la decisión de los Magistrados no resuelve la polémica que se desató en los medios ni la legislativa, por lo pronto se ahorrará a los contribuyentes una cantidad que algunos calcularon alcanzaría los 700 millones de pesos, queda por ver lo que resuelvan los legisladores para poner fin a este penoso hecho. (VOZ Y VOTO, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE JUNIO DE 2014

80 DÍAS DE NEGOCIACIÓN/ CRISTINA DÍAZ SALAZAR

La reforma al sistema electoral, de partidos políticos y de participación ciudadana que ha expedido el Congreso de la Unión tiene sin duda numerosos e importantes cambios en el modelo que prevaleció por más de 20 años. Esto nos permitirá transitar hacia una democracia más sólida, más participativa y más plural. En sentido general, se establece que el INE y los organismos públicos electorales locales, en el ámbito de su respectiva competencia, dispondrán lo necesario para asegurar el cumplimiento de la ley. Asimismo, que las autoridades federales, estatales y municipales deberán prestar la colaboración necesaria para el adecuado desempeño de las funciones de las autoridades electorales. Como autoridades aplicadoras de la ley se establece que serán el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los organismos públicos electorales locales, las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, así como las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión. (VOZ Y VOTO, P. 17-20, CRISTINA DÍAZ SALAZAR)

A QUIÉNES ENCOMENDARON LA TRANSPARENCIA

En el texto se mencionó: “El 17 de febrero pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto en materia de transparencia, reforma constitucional que se espera signifique un avance en la garantía del derecho a la información en nuestro país. Una vez decretada dicha ley se dio paso a la elección de los siete comisionados del organismo constitucional autónomo garante de la transparencia”. Entre los personajes electos se encuentra Francisco Javier Acuña Llamas, quien es “especialista en temas de derechos humanos, acceso a la información pública, transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas, derechos procesal constitucional y protección de datos personales. Desde 2011 se desempeñó como coordinador de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde también fue director de Enlace y Transparencia, secretario de la Comisión de Supervisión y Resolución en materia de transparencia y acceso a la información”. (VOZ Y VOTO, P. 46-47, REDACCIÓN)